

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (19;40) diecinueve horas con cuarenta minutos del día 31 de Agosto del 2010, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 16 integrantes del Cabildo y (2) dos inasistencias justificadas de el Profesor Carlos Ruiz Flores, Síndico Municipal y la regidora Sara María Delgado García.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas anteriores de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 26 de Julio del 2010.*
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización de jubilación y pago de estímulo económico del C. Fernando Soria Jiménez, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento.*
- 3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización para otorgar jubilación al C. Federico Chacala Márquez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- 4.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Acta de Municipalización de Obras de Urbanización y Áreas de Donación del Fraccionamiento Jacarandas de esta Ciudad de Tepic, Nayarit.*

5.- Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Junio del 2010, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.

6.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre Asuntos Turnados a Comisión.

7.- Clausura de la Sesión.

Mismo que puesto a consideración el Orden del Día es aprobado por **Unanimidad**, procediendo a desahogarlo de la siguiente manera:

Punto No. 1.- Para dar cumplimiento al Punto número 1 del Orden del día, relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 Actas anteriores de las Sesiones Ordinarias de Cabildo de fecha 26 de Julio del 2010.- **El Regidor Armando Castañeda Hernández** propone que se omita la lectura de las dos actas en comento ya que todos las recibieron en tiempo y forma, misma propuesta es aprobada por unanimidad; de igual forma se aprueba por **unanimidad** el contenido de las dos actas.

Punto No. 2.- Para dar continuidad al Punto número 2 del Orden del Día, respecto a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización de jubilación y pago de estímulo económico del C. Fernando Soria Jiménez, por cumplir 30 años al servicio del Ayuntamiento.- **El Regidor Jorge Humberto Segura López** da lectura a este dictamen.- Mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad**. con los siguientes:-

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE OTORGAR AL C. FERNANDO SORIA JIMÉNEZ POR ÚNICA VEZ EL PAGO DE \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE ESTÍMULO ECONÓMICO AL CUMPLIR 30 AÑOS DE ANTIGUEDAD.

SEGUNDO.- ES PROCEDENTE A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, OTORGAR JUBILACIÓN

AL C. FERNANDO SORIA JIMÉNEZ, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS DE SERVICIO, EL CUAL PERCIBE MENSUALMENTE LA CANTIDAD DE \$16,560.18 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 18/100 M. N.), SEGÚN CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

TERCERO.- LA JUBILACIÓN QUE SE OTORGA ES DE CARÁCTER VITALICIO DEBIÉNDOSE INCREMENTAR SU MONTO CONFORME A LOS AUMENTOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES EN ACTIVO Y DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DE EGRESOS QUE CON POSTERIORIDAD SE AUTORICEN.

CUARTO.- ES PROCEDENTE Y SE AUTORIZA EL PAGO DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS) POR CONCEPTO DE PAGO ÚNICO POR RETIRARSE DEFINITIVAMENTE DE SUS LABORES.

QUINTO.- INSTRÚYASE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE CUBRA DICHA PRESTACIÓN EL DÍA 21 DE MAYO “DÍA DEL BURÓCRATA”.

SEXTO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE LA PRESENTE JUBILACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPIC.

Punto No. 3.- Para seguir con la secuencia del Punto número 3 del Orden del Día, referente a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización para otorgar jubilación al C. Federico Chacala Márquez, Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.- **El Regidor Zeferino Ramos Nuño** da lectura a este dictamen, mismo que puesto a consideración es aprobado por **Unanimidad** con los siguientes:-

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE A PARTIR DE ESTA FECHA, OTORGAR JUBILACIÓN CON CARÁCTER VITALICIO AL C. FEDERICO CHACALA MÁRQUEZ, EL CUAL PERCIBE MENSUALMENTE LA CANTIDAD DE \$7,386.40 (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M. N.), SEGÚN CONSTANCIA EXPEDIDA POR DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

SEGUNDO.- LA JUBILACIÓN QUE SE OTORGA ES DE CARÁCTER VITALICIO DEBIÉNDOSE INCREMENTAR SU MONTO CONFORME A LOS AUMENTOS OTORGADOS A LOS TRABAJADORES EN ACTIVO Y DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DE EGRESOS QUE CON POSTERIORIDAD SE AUTORICEN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE LA PRESENTE JUBILACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPIC.

Punto No. 4.- Para desahogar el punto No. 4 del Orden del Día, referente a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Acta de Municipalización de Obras de Urbanización y Áreas de Donación del Fraccionamiento Jacarandas de esta Ciudad de Tepic, Nayarit. En este momento la Regidora Sara María Delgado García hace acto de presencia tomando su lugar en el Cabildo; siguiendo con la secuencia de esta Sesión **La Regidora Jassive Patricia Durán Maciel** da lectura al dictamen para lo cual se abre registro de oradores, registrándose para intervenir en el orden siguiente:-

La Regidora Jassive Patricia Durán Maciel expresa que siente una enorme satisfacción por la respuesta que se le dio a una vieja demanda, ya que hablar del Fraccionamiento Jacarandas después de 16 años de su creación es un acto de justicia, hoy se presenta el dictamen previo análisis de las comisiones involucradas para ello; motivo por el cual solicita respetuosamente su voto a favor y con ello permitirle a este

fraccionamiento los recursos que por muchos años se les había negado.

El Regidor José Juan Aguiar Larios felicita al Ayuntamiento por esta acción y a la vez hace alusión que fue muy difícil para los habitantes de este Asentamiento vivir 16 años con muchas carencias, problemas y demandas tanto con la Empresa Constructora de este fraccionamiento que no cumplió con las expectativas de ley, hoy el Ayuntamiento asume la responsabilidad de llevar los servicios públicos y apoyar en todo lo que les corresponda.

El Regidor Roberto Rodríguez Medrano expresa que le da alegría que por fin se le haya hecho justicia a los habitantes de este Fraccionamiento que por años venían sufriendo muchas carencias; y felicita públicamente a la Regidora Jassive Patricia Durán Maciel por su trabajo y esfuerzo para que esto tuviera un final feliz.

El Presidente Municipal hace una reflexión sobre este Fraccionamiento que estando tan cerca de la ciudad, pareciera un lugar desierto, pero que el día de hoy se ha dejado un granito de arena viendo cristalizado el sueño de los habitantes de este asentamiento, ya que no lo están haciendo al final del trienio y esperan en el 2011 generar la primer obra en este Fraccionamiento, pues el paso más importante por parte del Ayuntamiento ya se dio y tratarán de resolver los problemas más añejos que les aquejan; agotadas las intervenciones es puesto a consideración el punto en cuestión; aprobándose por **Unanimidad** con los siguientes:-

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, AL PROFR. CARLOS RUIZ FLORES, AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL HONORABLE XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A SUSCRIBIR EL ACTA DE MUNICIPALIZACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y ÁREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS DE ESTA CIUDAD CAPITAL, TEPIC, NAYARIT.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL ING. FEDERICO GUTIÉRREZ VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TEPIC, (SEDUE) A REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONVENIOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PUBLICAR LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC.

Punto No. 5.- Para desahogar el punto No. 5 del Orden del Día referente al Informe del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Junio del 2010, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento

Punto No. 6.- Para darle continuidad al Punto número 6 del Orden del Día, referente al Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre Asuntos Turnados a Comisión.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder el informe en mención para su conocimiento.

Punto No. 7.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (20:10) veinte horas con diez minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Ciudadano Secretario que certifica y da fe.